



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0846-2018-UNAP  
Iquitos, 18 de junio de 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 0828-2018-UNAP, del 14 de junio de 2018, se resuelve designar a partir del 15 de junio de 2018, a don Jorge Augusto Bartens López, contratado bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en el Área de Estadística de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, como responsable de la generación de la información del Tramo 1 del convenio de Desempeño de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, el primer considerando de la antes citada resolución rectoral se da por concluida a partir de la fecha, la designación de don Renzo Giancarlo Da Silva De Oliveira Díaz, contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), como responsable de la generación de la información del Tramo 1 del convenio de Desempeño de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, es necesario modificar el primer considerando de la Resolución Rectoral N° 0828-2018-UNAP, del 14 de junio de 2018, precisándose que don Renzo Giancarlo Da Silva De Oliveira Díaz, es contratado por honorarios profesionales, tal como se materializa en la Resolución Rectoral N° 0844-2018-UNAP, del 18 de junio de 2018;

Que, por las razones expuestas, es procedente modificar esta acción administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el primer considerando de la Resolución Rectoral N° 0828-2018-UNAP, del 14 de junio de 2018, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice:

Que, con Resolución Rectoral N° 0827-2018-UNAP, del 14 de junio de 2018, se resuelve dar por concluida a partir de la fecha, la designación de don Renzo Giancarlo Da Silva de Oliveira Díaz, **contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)**, como responsable de la generación de la información del Tramo 1 del convenio de Desempeño de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Debe decir:

Que, con Resolución Rectoral N° 0827-2018-UNAP, del 14 de junio de 2018, se resuelve dar por concluida a partir de la fecha, la designación de don Renzo Giancarlo Da Silva de Oliveira Díaz, **contratado por honorarios profesionales**, como responsable de la generación de la información del Tramo 1 del convenio de Desempeño de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Precisar que los demás términos de la Resolución Rectoral N° 0828-2018-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kádhir Benzaqueun Tuesta  
SECRETARIO GENERAL